

RV: MEMORIAL CON DESTINO AL PROCESO 2021-133 DEL JUZGADO 03 DE FAMILIA

Juzgado 01 Familia - Cesar - Valledupar <j01fvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 08/04/2022 14:37

Para: Lourdes Ibama Ramirez Medina <lrariremed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordial Saludo.

AL CONTESTAR, FAVOR ENVIAR LAS RESPUESTAS Y/O MEMORIALES AL CORREO: csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Atentamente,

ARELIS TATIANA PÁEZ VILLAZÓN
Secretaria



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE VALLEDUPAR-CESAR
Carrera 14 calle 14 Esquina, Palacio de Justicia, Sexto Piso
j01fvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Firma ambiental: En este Juzgado existen políticas a favor del medio ambiente y del Planeta; como buena práctica se restringe el uso de documentos impresos y solo en la medida de lo necesario se usa papel reciclable, por ello, antes de imprimir este correo, piense bien si es necesario hacerlo y en lo posible utilice papel reciclable.

El Juzgado pone a disposición de la comunidad, [dos plataformas digitales](#), las cuales pueden ser consultadas sin salir de casa pues solo se requiere de internet y un manejo elemental de sistemas:

1º CONSULTA DE PROCESOS A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB: Por medio de esta opción podrás consultar el estado del proceso, recepción de memoriales, pases al despacho, y motivación breve de las providencias proferidas.

2º. ESTADOS ELECTRÓNICOS: Por medio de esta herramienta, consultas las notificaciones por estado y descargas de forma gratuita copia de la providencia.

De: Centro Servicios Judiciales Juzgado Civil Familia - Cesar - Valledupar <csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: jueves, 7 de abril de 2022 6:43 p. m.
Para: Juzgado 01 Familia - Cesar - Valledupar <j01fvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: RV: MEMORIAL CON DESTINO AL PROCESO 2021-133 DEL JUZGADO 03 DE FAMILIA

MHA

Centro de Servicios Judiciales Juzgados Civiles y Familia de Valledupar

Carrera 14 Calle 14 Piso 6 Oficina 601 Palacio de Justicia

Teléfono: 57 - 5800688 | [Mail: csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co)

De: Sara Helena Peralta Padilla <abogada.sarahperalta@gmail.com>

Enviado: miércoles, 6 de abril de 2022 18:01

Para: Centro Servicios Judiciales Juzgado Civil Familia - Cesar - Valledupar
<csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: MEMORIAL CON DESTINO AL PROCESO 2021-133 DEL JUZGADO 03 DE FAMILIA

Valledupar,

JUEZ TERCERO DE FAMILIA DE VALLEDUPAR

ASUNTO: RECURSO REPOSICION EN SUBSIDIO EL DE QUEJA

RADICADO: 2021-00133

DEMANDANTE: YULIBETH PAOLA MARTINEZ GAMEZ

DEMANDADO: JUAN JOSE CARDENAS ANGARITA Y OTROS

SARA HELENA PERALTA PADILLA, ampliamente conocida de autos, por medio del presente asunto actuando en mi condición de apoderada de la parte demandante presento recurso de reposición y en subsidio el recurso de queja en contra del auto calendarado 31 de marzo de 2022 que rechazo la demanda de la referencia, teniendo en cuenta lo siguiente:

La demanda fue inadmitida el 27 de mayo de 2021 en el cual se relataron por parte del juzgado unos yerros contenidos en la demanda la cual por error involuntario se envió el día 4 junio de 2021 al correo del juzgado quien manifestó que debía ser a través del centro de servicios, enviándose la subsanación el día 08 de junio de 2021, es decir, el día 5 para subsanar la demanda, por tal razón, no comprendo porque manifiesta el juzgado no haber sido subsanada la demanda.

Ahora bien, de no haber cumplido con lo requerido por su despacho en el auto inadmisorio, solicito se aclare los motivos en que no se cumplió dicha subsanación pues el auto de rechazo no es claro ni mucho menos preciso.

De usted, atentamente,

SARA HELENA PERALTA PADILLA

CC 1065660004



Sara Helena Peralta Padilla <abogada.sarahperalta@gmail.com>

anexos y correccion al proceso

3 mensajes

Sara Helena Peralta Padilla <abogada.sarahperalta@gmail.com>
Para: j01fvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

4 de junio de 2021, 18:39

Radicado: 2021-00133.00

 **memorial demanda.rtf**
18985K

Juzgado 01 Familia - Cesar - Valledupar <j01fvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Para: Sara Helena Peralta Padilla <abogada.sarahperalta@gmail.com>

8 de junio de 2021, 08:53

Cordial Saludo.

Los memoriales se reciben en el correo csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co; por favor enviar esta solicitud a dicho correo.

Usted puede consultar el estado de su proceso a través de la pagina <https://consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/procesos/bienvenida>
De igual manera puede consultar los estados electrónicos en el siguiente link
¡Consúltalo por internet sin salir de casa!

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-familia-del-circuito-de-valledupar/36>

Con mucho respeto,

LUIS ENRIQUE ASPRILLA
Secretario



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE VALLEDUPAR-CESAR
Carrera 14 calle 14 Esquina, Palacio de Justicia, Sexto Piso
j01fvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Firma ambiental: En este Juzgado existen políticas a favor del medio ambiente y del Planeta; como buena práctica se restringe el uso de documentos impresos y solo en la medida de lo necesario se usa papel reciclable, por ello, antes de imprimir este correo, piense bien si es necesario hacerlo y en lo posible utilice papel reciclable.

El Juzgado pone a disposición de la comunidad, [dos plataformas digitales](#), las cuales pueden ser consultadas sin salir de casa pues solo se requiere de internet y un manejo elemental de sistemas:

1º CONSULTA DE PROCESOS A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB: Por medio de esta opción podrás consultar el estado del proceso, recepción de memoriales, pases al despacho, y motivación breve de las providencias proferidas.

2º. ESTADOS ELECTRÓNICOS: Por medio de esta herramienta, consultas las notificaciones por estado y descargas de forma gratuita copia de la providencia.

De: Sara Helena Peralta Padilla <abogada.sarahperalta@gmail.com>

Enviado: viernes, 4 de junio de 2021 6:39 p. m.

Para: Juzgado 01 Familia - Cesar - Valledupar <j01fvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: anexos y correccion al proceso

Radicado: 2021-00133.00

Sara Helena Peralta Padilla <abogada.sarahperalta@gmail.com>

8 de junio de 2021, 09:07

Para: csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

----- Forwarded message -----

De: Sara Helena Peralta Padilla <abogada.sarahperalta@gmail.com>

Date: vie., 4 de junio de 2021 6:39 p. m.

Subject: anexos y correccion al proceso

To: <j01fvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Radicado: 2021-00133.00

 **memorial demanda.rtf**
18985K